

## INFORME DEL COMISARIO

Abril 15 de 1.991

### **A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE "LINE HAUL SERVICES" S.A.**

1. He auditado el Balance General adjunto de "LINE HAUL SERVICES" S.A., al 31 de Diciembre de 1.991 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi auditoría. Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario principal.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría y contable generalmente aceptadas y cumplido razonablemente las normas legales, y estatutarias y reglamentarias vigentes donde existe es los Estatutos de la constitución de la Compañía. Así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos Organismos de la Compañía.

Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

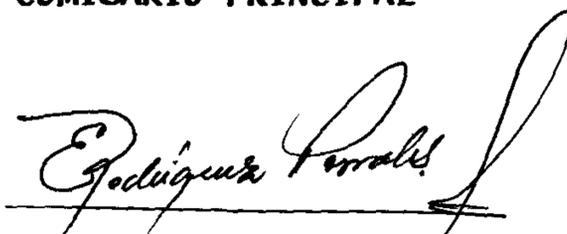
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración: Así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3. He revisado, los estados financieros por mi examinados Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio; Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y los registros contables de llevar y conservar razonablemente la posición financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes a la Compañía "LINE HAUL SERVICES" - S.A. al 31 de Diciembre de 1.991., y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contem

plan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

**EL COMISARIO PRINCIPAL**

A handwritten signature in cursive script, reading "Edison Rodríguez Parralés", written over a horizontal line. The signature is fluid and includes a large, sweeping flourish at the end.

**ING. EDISON RODRIGUEZ PARRALÉS**